

PANORAMA 4º EDICIÓN

Residencia para estudiantes de artes visuales

coordinada por Pablo Guiot

CONSIDERACIONES GENERALES

El Ente Cultural de Tucumán y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán convocan a lxs estudiantes de 4º y 5º año de las carreras Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas de la FAUNT (tanto de sede central como del Departamento de Artes Plásticas de Aguilares) a participar de **PANORAMA. Residencia para estudiantes de artes visuales** (en adelante Residencia)

La implementación de este programa tiene como objetivo la creación de un espacio colaborativo de reflexión, pensamiento y producción entre pares coordinado por unx artista invitadx.

Esta tercera edición de la Residencia será coordinada por **Pablo Guiot**¹ y se propone como un espacio de pensamiento y práctica artística que promueve el cruce entre la investigación individual, la experimentación colectiva y la reflexión crítica sobre el papel del arte en la construcción de sentido social. Inspirada en las ideas de Luis Camnitzer, se concibe el arte no como un objeto cerrado sino como una forma de conocimiento que cuestiona y reconfigura los modos en que percibimos y nos relacionamos con el mundo. En diálogo con las ideas de Nicolas Bourriaud, se busca que las prácticas desarrolladas durante la residencia funcionen como dispositivos de encuentro, intercambio y negociación de significados entre sujetos y contextos.

Se propone tres instancias:

La primera de presentación de proyectos individuales con modalidad de clínica de análisis y discusión de procesos artísticos en desarrollo o proyectos ya concluidos. El propósito es profundizar en las estrategias conceptuales y formales de cada propuesta, revisando cómo cada estudiante construye sentido, opera simbólicamente y se posiciona frente a su contexto.

La segunda prevé enfocarse en la dimensión colectiva y en la relación con el entorno a través de dinámicas grupales con ejercicios corporales y con materiales, de exploración, observación y escucha activa. Se buscará abrir un campo común de experiencias que habilite el diálogo y la afectación mutua. En este punto, el grupo se entiende como un

¹ Pablo Guiot (San Miguel de Tucumán, 1972) es artista visual, docente y gestor cultural. Se formó en la Escuela de Bellas Artes y en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán. Fue director de Espacio La Punta (2007–2012) y miembro del colectivo El Ingenio (2000–2003). Su obra se despliega en muestras individuales como Un lugar otro (Galería Cecilia Caballero, 2024), Grandes derrumbes, pequeñas construcciones (El Taller, 2016) y Travelling (Espacio Tucumán, 2014), y en exposiciones colectivas en espacios como CCK, Ruth Benzacar, MAC Salta, Casa de América (Madrid) y Biomba Galería. Ha recibido numerosos premios y becas, entre ellos el Primer Premio Adquisición Itaú Artes Visuales (Museo Caraffa, 2023), el Segundo Premio del Salón Nacional de Artes Visuales (CCK, 2022), y el Primer Premio del Salón de Tucumán (Museo Timoteo Navarro, 2018). Participó en residencias como URRRA (Buenos Aires), El Basilisco (Avellaneda) y clínicas organizadas por Fundación Antorchas, Fondo Nacional de las Artes y TRAMA.

micro espacio social —una red de relaciones donde el hacer artístico se redefine continuamente.

Y la tercera prevé producción de acciones, situaciones o intervenciones colectivas a partir de improvisaciones y experimentaciones in situ. El objetivo es detectar y tensionar las conexiones entre las búsquedas personales y la dimensión pública del arte, comprendiendo el hecho artístico como un fenómeno socio-cultural que puja por generar sentido, cuestionar estructuras y contribuir activamente al tejido simbólico de la sociedad. Así, la residencia se plantea como un proceso de aprendizaje compartido, donde el arte se piensa y se hace como una forma de pensar el mundo con otros.

REGLAMENTO

Esta convocatoria se registrá por el presente reglamento:

La aplicación a la Residencia se realizará a través de un formulario disponible en línea desde el día 17 de octubre al 3 de noviembre inclusive.

La Residencia, en su cuarta edición, se realizará los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 en el predio de residencias universitarias de San Javier (Tucumán, Argentina)

Podrán participar estudiantes inscriptxs en las carreras de Licenciatura en Artes Visuales o Licenciatura en Artes Plásticas que acrediten ser alumnxs regulares de 4º y 5º año, debiendo adjuntar a la aplicación el correspondiente certificado emitido por el Departamento de alumnxs de la FAUNT.

SELECCIÓN

Se seleccionarán 6 (seis) estudiantes para participar de la Residencia. Asimismo, se contemplarán 2 (dos) estudiantes en carácter de suplentes, con orden de mérito para cubrir los lugares que pudieran quedar vacantes. Todxs lxs estudiantes seleccionadxs recibirán certificación.

La participación en la Residencia contempla: traslado ida y vuelta a las residencias universitarias, seguro, alojamiento, estadía, materiales de trabajo a cargo de la organización.

Además, contempla la participación de un estudio abierto y conversatorio con el coordinador de la Residencia al finalizar la experiencia en una sala de la Facultad de Artes de la UNT.

JURADO

El jurado de selección estará integrado por **Pablo Guiot**, coordinador de esta cuarta edición, junto a la representante del Consejo de Extensión de la carrera Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UNT, **Rosalba Mirabella**.

El jurado tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del cierre de la presente convocatoria para comunicar lxs estudiantes seleccionadxs.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

En el formulario (disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/n3jTZHLjmNgAPNFY9>) cada estudiante deberá completar la siguiente información:

- Nombre
- Apellido
- DNI
- Mail
- Teléfono
- Sede en la cursa
- Carrera a la que pertenece
- Año de cursado
- 1 (un) único archivo en formato PDF que incluya 5 imágenes de obras, proyectos y/o procesos de trabajo con su descripción (se pueden incluir enlaces en el caso de ser videos u otros formatos disponibles en línea) (hasta 100 MB)
- Breve texto sobre tu actual trabajo e intereses (máximo 800 caracteres)
- Breve texto de intención para participar de la Residencia (máximo 800 caracteres)
- Redes sociales

De la no admisión

No serán admitidas las postulaciones:

- que no se ajusten a las presentes bases
- que no cumplan con los requerimientos de inscripción en línea
- aquellas que llegasen fuera de término

De lo no previsto

Toda cuestión que no estuviese prevista en las bases, así como también las dudas interpretativas con relación a la aplicación de las mismas serán resueltas por la Dirección de Artes Visuales del Ente Cultural de Tucumán y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes de la UNT. Su resolución e interpretación será definitiva e irrevocable.

Aceptación del presente reglamento

Con el acto de inscripción queda explicitado la posibilidad y el compromiso en la participación de la Residencia y la aceptación del presente reglamento.

Las fichas de inscripción tienen carácter de declaración jurada.

Lxs estudiantes seleccionadxs deben confirmar su participación. En caso de no hacerlo, su lugar será cubierto por un suplente.

CRONOGRAMA

Del 17 de octubre al 3 de noviembre: envío de postulaciones

5 de noviembre: notificación de lxs seleccionadxs

10, 11 y 12 de noviembre: residencia

13 de noviembre: estudio abierto y conversación con el coordinador y lxs participantes